



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE NO INHABILITACIÓN.

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Dirección de Substanciación de la Contraloría del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Responsable que registra y resguarda tratamiento sobre datos personales y datos personales sensibles, declara que tiene su domicilio en Avenida Nader No. 8 Supermanzana 5 Departamento 415 Segundo Piso, Edificio Plaza Centro, Colonia Centro, Código Postal 77500 en la Ciudad de Cancún Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

La información requerida para el llenado de la solicitud del formato de constancia de no inhabilitación que proporciona el servidor público o la ciudadanía del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo, tiene como finalidad el cumplimiento a lo previsto por los artículos 3° fracción III y XXI, 27 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y artículo 11 fracción XXVI, 15 fracción X y XI; 21 fracción XII del Reglamento Interior de la Contraloría del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo; siendo estrictamente con el objetivo del registro, verificar si la persona se encuentra o no inhabilitado para desempeñar algún cargo, puesto o comisión en el servicio público Municipal, Estatal o Federal; incluyendo los informes estadísticos a que haya lugar.

Para los fines antes señalados se solicita la entrega de los siguientes datos personales del declarante: Nombre, Nacionalidad, Edad, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única del Registro de Población (CURP), sexo, domicilio particular y comprobante de domicilio, teléfono particular, comprobante de identificación (Credencial para Votar expedida por el INE, Cartilla Militar, Pasaporte y/o Licencia de Conducir), fotografía reciente tamaño infantil. Dicha Información se pide para conocer la identidad del servidor público y/o ciudadano, poder verificar si se encuentra o no inhabilitado y poder expedir la constancia correspondiente, en su caso.



De los datos anteriormente recabados, se consideran datos sensibles: La Edad, Sexo, Domicilio Particular, Teléfono Particular, Fotografías.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El cumplimiento de la presente disposición para el tratamiento de los datos personales se fundamenta en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo; y, en concordancia a los artículos 2, fracción II del 4, 11, 25, 26, 27 y 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; 3º fracción III y XXI, 27 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y artículo 11 fracción XXVI, 15 fracción X y XI; 21 fracción XII del Reglamento Interior de la Contraloría del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo.

Transferencia de datos personales.

Se informa que solo existirá transferencia de datos personales, salvo aquellos casos que sea necesario para atender requerimientos de información solicitados por la autoridad competente, debidamente fundada y motivada; así como cuando sea requerida por las autoridades penales, civiles, administrativas, mercantiles y demás competentes en los procesos legales a que haya lugar, o que la misma Ley obligue.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Dirección General de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Benito Juárez, ubicada en la Av. Nader, Supermanzana 2, Manzana 1 Lote 29, Locales 7 y 9, Primer Piso del Edificio Madrid, C.P. 77500 de la Ciudad de Cancún Quintana Roo; teniendo como medio de contacto además el teléfono (998) 8921967; la solicitud, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, de manera personal o a través del sistema INFOMEX QUINTANA ROO, mediante la liga <http://infomexqroo.org.mx>

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad lo haremos de su conocimiento a través del portal: <https://cancun.gob.mx/transparencia/privacidad/> O



bien de manera personal en la carpeta de avisos de privacidad de esta dirección de Substanciación de la Contraloría Municipal, y para mayor información, puede comunicarse al teléfono (998)881-28-00 Exts. 4008 o 4015.

No deseo que mis datos personales sensibles sean tratados para recibir acciones distintas para las cuales se me hayan solicitado.

Si usted considera que la protección de sus datos personales ha sido lesionada por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás ordenamientos aplicables, podrán interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO).

Para mayor información, puede comunicarse a los teléfonos: tel/fax:01(983)-2-35-61 y 12-9-19-01